



MAT.: DISPONE PAGO ASIGNACION DE PERFECCIONAMIENTO A DOCENTES QUE SE INDICAN

DECRETO EXENTO N° 840 /

RETIRO, 15 MAR. 2013

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- Decreto 453 Reglamento Ley N° 19.070 Estatuto Profesional de la Educación, Párrafo IV y V sobre Perfeccionamiento Docente.

3.- Decreto Supremo de Educación N° 789 de 1.992 que fija tabla y procedimiento para cancelación Asignación de Perfeccionamiento, modificado por Decreto Supremo de Educación de 1995.

4.- Decreto N° 212 de 06-ABR-1995 del Ministerio de Educación, en que modifica Decreto Supremo de Educación N° 789 de 1992, sobre asignación de perfeccionamiento.

5.- Decreto Supremo 192 de fecha 12 de julio de 1999 del Ministerio de Educación, en que modifica Decreto N° 789, de 1992 sobre Asignación de Perfeccionamiento.

6.- Decreto Exento N° 148 del 14-01-2013 de la Ilustre Municipalidad de Retiro, en el sentido de refrendar la totalidad de los Decretos Alcaldicios y/o Exentos consignando el pie de firma del Jefe de Departamento.

CONSIDERANDO:

Que los Profesionales de la Educación que más abajo se señalan, terminan Relación Laboral con este Municipio, por acogerse a retiro voluntario, a través del Artículo 9° Transitorio de la Ley N° 20.501/2011, saldando con ellos deuda de Perfeccionamiento de los años 2008, 2009, 2010, 2011 a diciembre del 2012.

DECRETO:

1.- **DISPONGASE** el pago de la Asignación de Perfeccionamiento a los Profesionales de la Educación que a continuación se mencionan, conforme el siguiente detalle:

* SERGIO ANTONIO ALFARO CONTRERAS
C.I. N° 4.560.324-5
Docente del Colegio Ajjal
\$ 3.386.951

* GLORIA ESTER TAPIA GONZALEZ
C.I. N° 7.720.240-4
Docente Escuela Gertrudis Alarcón Arce
\$ 6.666.241

* EDITH DEL CARMEN HENRIQUEZ FUENTES
C.I. N° 1.462.354
Docente Escuela Romeral
\$ 1.462.354

* YOLANDA DEL C. CASTILLO MALDONADO
C.I. N° 2.616.118
Docente Escuela Manuel Montt
\$ 2.616.118